

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2022-08-19

1. NOMBRE DEL PROCESO O ÁREA AUDITADA

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Gobernación del Departamento del Atlántico – Segundo Trimestre de 2026

2. FECHA DE AUDITORIA

Agosto de 2025

3. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar el cumplimiento de las disposiciones de austeridad y eficiencia en el gasto público durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2026 y reportar los resultados a la Administración para la toma de acciones que permitan fortalecer la gestión frente al uso de los recursos que ejecuta la Entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La verificación del cumplimiento de disposiciones de gestión de austeridad y eficiencia del gasto público se realiza sobre información financiera (presupuestal) correspondiente al Segundo Trimestre de la vigencia 2026, tomando para efectos de comparación el mismo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior y las variables o conceptos relacionados con gastos de personal y gastos generales.

5. RECOMENDACIONES

Objeto de la comparación del comportamiento y resultado de este segundo trimestre (2026) con relación al trimestre del año anterior (2025) se detectan importantes variaciones en reducciones de algunos componentes del gasto público, entre ellos: Gastos de Vigilancia y Transporte y Custodia de Archivos; así mismo, aumento en los rubros de Transporte de Personal y Esquema de Seguridad; **lo que hace necesario como parte de la gestión y proyección, la toma de decisiones y acciones para continuar fortaleciendo el compromiso organizacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en la Gobernación del Atlántico.**

Igualmente y, como parte de la gestión en aras de perpetuar el fortaleciendo de la cultura organizacional de proyección, planeación y ejecución de los gastos de forma razonable, incluidos los objetivos la eficiencia y austeridad, **se hace necesario determinar los parámetros y metas de la Entidad, buscando que en sus resultados las variaciones del gasto correspondan a dichas metas y objetivos, manteniendo su crecimiento proporcional a los beneficios o resultados de impacto social bajo el marco misional de la Gobernación del Atlántico.**

En esos mismos términos y propósito de fortalecimiento de la gestión de austeridad y eficiencia del gasto público de la Gobernación del Atlántico para la vigencia 2026 y subsiguientes, **se recomienda la correspondiente gestión de los riesgos inherentes, evitando su materialización por incumplimiento de lineamientos externos e internos, incluida la observación de la invitación de adopción de las medidas**

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2022-08-19

impartidas en el Decreto 0199 de 2024 de la Presidencia de la Republica y la efectiva y correspondiente gestión jurídica y administrativa de las normas internas asociadas al tema, incluido el Decreto 00186 de 1999 "Por el cual se compendian las normas de austeridad en el gasto público, se expiden otras medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las dependencias del nivel central de la Administración Departamental que manejan recursos del Tesoro Público".

6. CONCLUSIONES

En cumplimiento de nuestro rol de Enfoque hacia la Prevención, manifestamos nuestra disposición para asesorar y/o orientar al proceso en el diseño de acciones y/o estrategias que apunten a la prevención del riesgo, el logro de los objetivos y la mejora continua.

Atentamente,



RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno